CONTRATO DE ASOCIACIÓN No. 001-031-2019

ORDEN DE SUMINISTRO N° 02

CONTRATISTA : CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A..
Atn. HUGO PUENTES PATIÑO
Dirección: PASACABALLOS CL. 16 No. 6-47 p1. Lc. 1
Tel. 6685931
Cartagena- Bolívar.-

Objeto: ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES: TERRESTRE, MARÍTIMO, FLUVIAL, AÉREO Y GAS NATURAL VEHICULAR (GNV), EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA. LOTE 2 COMBUSTIBLE MARINO, MODALIDAD DE ENTREGA A GRANEL. ESTACIÓN DE SERVICIO MARITIMO. ITEM 15.

Plazo de ejecución: 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA.

Valor del contrato: $300.000.000,00.

Cumplimiento del contrato
Valor : $105.000.000.00
Vigencia : Desde 13/08/2019 hasta 01/07/2020

Calidad de los bienes
Valor : $150.000.000.00
Vigencia : Desde 13/08/2019 hasta 13/08/2021

Pago de salarios y prestaciones sociales
Valor : $15.000.000.00
Vigencia : Desde 13/08/2019 hasta 31/12/2022

Responsabilidad Civil Extracontractual
Valor : $165.623.200.00
Vigencia : Desde 13/08/2019 hasta 31/12/2019

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en la Orden de suministro N° 02 al Contrato de Asociación N° 001-031-2019, se aprueba el **Anexo N° 1** a la Garantía Única No. **3079406 y** el **Anexo N° 1** a la Garantía de Responsabilidad Civil extracontractual No. **735480**, expedida por la Compañía "LIBERTY SEGUROS S.A." de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 80/93 y Ley 1150/07.

Para constancia se firma en Bogotá a los 21 AGO 2019.

Coronel (RA) **OSCAR ALBERTO JARAMILLO CARRILLO**
Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboró: TEC. Nayibe Muñoz B
Grupo Precontractual

Revisó: ABG. Rosa Yaneth Fuentes Morera.
Coordinadora Grupo Precontractual

Vo.Bo: CR. (RA). Juan Carlos Collazos Encinales
Subdirector General de Contratación

Vo.Bo. CR. (RA) Carlos Ernesto Camacho Díaz.
Subdirector General de Abastecimientos y Servicios

LISTA DE VERIFICACION

INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
X				

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prorroga esta conforme a la ampliación solicitada.	X	
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la clausula, referente a los mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	X	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza	X	
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	X	

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELEFONICAMENTE

Fecha: 02 abril/19 — No. Póliza **3079406 / 735480**

Compañía Aseguradora: LIBERTY SEGUROS S.A,

Confirmada Por: Nancy Urrego

Teléfono: 3077050

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET:

Se anexa certificado — SI [] NO [X]